

**Sugestão de citação:** Frai Manuel de San Josef (Ed.): "Jueves 1o. de Marzo de 1736", em: *El Duende Crítico*, Vol.13\ (1735-1736), S. NaN-240, etidado em: Ertler, Klaus-Dieter (Ed.): Os "Spectators" no contexto internacional. Edição Digital, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.737

Ebene 1 »

## Jueves 1<sup>o</sup>. de Marzo de 1736

Ebene 2 »

### Preliminares.

Si quieren la Paz, la harè

[236] vajo estos preliminares,  
catorce, particulares,  
como Articulos de Fé.

Ebene 3 » *Articulo 1<sup>o</sup>.*

Que se dè por majadero,  
todo el Consejo de Estado,  
pues asi està declarado,  
el mes de Henero, i Febrero.

*Articulo 2<sup>o</sup>.*

Que el barbaro Triumviráto,

absoluto, i Dominante,  
se llame de oi a delante [sic],  
el Gran triumbi-Salbajato.

*Articulo 3<sup>o</sup>.*

Que à quien lo nécio dispute,  
declarado aquí por tal,  
se tenga por Animal,  
simpliciter absolúte.

[237] *Articulo 4<sup>o</sup>.*

Que se dè por satisfecho,  
i suspenda el entre dicho,  
cualquiera que hubiese dicho,  
mal del dicho, ó de su hecho.

*Articulo 5<sup>o</sup>.*

Que si no se satisfacen  
digan que à si se maldicen,  
pues los papeles, que dicen,  
sòlo dicen lo que hacen.

*Articulo 6<sup>o</sup>.*

Que al Duende se restitúa  
el honor, que le han quitádo,  
por haverle violentado,

alguna clausúla súia.

*Artículo 7º.*

Que confiesen la malícia,  
lo que el Duende satisfáce;  
[238] i que dice, tiene, i hace  
verdad, Razon, i Justicia.

*Artículo 8º.*

Que aplausos universales  
por verídico merece;  
aun que [sic] à Plinio se parece,  
en escribir de Animales.

*Artículo 9º.*

Que algun alíbio se emprenda  
por beneficio comun;  
i creeremos que ài algun  
propósito de la enmienda.

*Artículo 10º.*

Que su Política nécia,  
en la Cuaresma se enmiende;  
i cumplirán con el Duende,  
como cumplir con la Iglésia.

*Artículo 11º.*

[239] Que no estando confesádos,  
de lo que ninguno ignora,  
se declaren desde aóra  
públicos excomulgádos.

*Artículo 12º.*

Que en el Crítico, i su tema,  
del presente disparate,  
ni la colera nos mate,  
no nos ahogue la flema.

*Artículo 13º.*

Que respecto à que està herrada  
la Brújula, en Lepánto,  
no nos engolfemos tanto,  
que nos quedémos sin nada.

*Artículo 14º.*

Que por Capítulo expreso  
vengan las Tropas acá;  
no váia dinero allá,  
[240] i haremos luego un congreso. « Ebene 3 « Ebene 2 « Ebene 1